

ACTA N

FECHA: 30/01/2026

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Emma y Antonio

TEMA: Inducción familias y comunidades

ASISTENTES: Talento Humano

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Socialización del tema.
3. Evidencias fotográficas.
4. Firmas de asistencia.

Desarrollo:

1. Siendo las 10:00 a.m. da la bienvenida al talento humano

Se da inicio a la capacitación dirigida al talento humano del jardín infantil Emma y Antonio, con el objetivo de brindar una inducción integral sobre el **Componente Familias y Comunidades**, fortaleciendo la comprensión de su enfoque, propósitos, acciones y responsabilidades, con el fin de garantizar una atención pertinente, sensible, corresponsable y con enfoque de derechos para las niñas y los niños de la primera infancia.

2. Los objetivos principales son:

- Reconocer a las familias y comunidades como **sujetos de derechos colectivos** y corresponsables del desarrollo integral de niñas y niños.
- Socializar las acciones, procesos y responsabilidades del talento humano en el marco del componente.
- Fortalecer la apropiación del enfoque de **protección integral, buen trato y prevención de violencias**.
- Orientar sobre los procesos de **caracterización poblacional, acompañamiento psicosocial y activación de rutas**.
- Promover una cultura institucional basada en la participación, la corresponsabilidad y la mejora continua.

MARCO CONCEPTUAL DEL COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

El componente Familias y Comunidades reconoce que el desarrollo integral de niñas y niños ocurre en interacción constante con sus entornos familiares, comunitarios e institucionales. Desde esta perspectiva, las familias y comunidades son agentes activos, mediadores con el Estado y la sociedad, y actores fundamentales en la garantía de derechos.

El jardín infantil se constituye como un **escenario protector**, que articula acciones pedagógicas, sociales y comunitarias, promoviendo vínculos afectivos, entornos seguros, bienestar integral y participación activa de todos los agentes corresponsables.

CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LA INDUCCIÓN

Caracterización poblacional

Se socializó la caracterización poblacional como un proceso **transversal, dinámico y permanente**, orientado a conocer las realidades sociales, culturales, familiares y territoriales de la población atendida.

Aspectos clave:

- Involucra a todo el equipo de trabajo.
- Permite identificar fortalezas, necesidades, riesgos, intereses y potencialidades.
- Orienta la planeación pedagógica, psicosocial y comunitaria.

Momentos del proceso:

1. Mapeo territorial inicial
2. Lectura de identidad
3. Análisis y apropiación
4. Actualización semestral y anual

El talento humano comprende que este proceso no es solo documental, sino una herramienta viva para la toma de decisiones.

Cuidado y crianza – Fortalecimiento del rol cuidador y protector

Se resaltó el papel de las familias y personas cuidadoras en el cuidado y la crianza, reconociendo la diversidad de prácticas, contextos y trayectorias de vida.

Acciones priorizadas:

- Fortalecimiento de habilidades parentales.
- Promoción de la crianza respetuosa y libre de violencias.
- Fomento de vínculos afectivos seguros.
- Acompañamiento sensible y oportuno ante situaciones de riesgo.

El talento humano asume la corresponsabilidad en la prevención de situaciones de amenaza o presunta vulneración de derechos.

Registro de novedades y trazabilidad

Se socializó la importancia del **registro oportuno, claro y ético** de novedades relacionadas con niñas, niños y sus familias.

Lineamientos principales:

- Registros sin tachones, enmendaduras o espacios en blanco.
- Descripción clara de modo, tiempo y lugar.
- Firma de las partes involucradas cuando aplique.
- Seguimiento hasta el cierre de la situación.
- Confidencialidad y respeto por la información.

Promoción del buen trato y prevención de violencias

El buen trato se reconoce como un eje fundamental para la construcción de relaciones armónicas, respetuosas y protectoras.

Se enfatizó en:

- Reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos.
- Identificación de tipologías de violencia, indicadores y factores de riesgo.
- Detección temprana y actuación responsable.
- Sensibilización continua a familias, comunidad y equipo de trabajo.

Acompañamiento psicosocial y gestión emocional

Se abordó el acompañamiento psicosocial como una acción profesional orientada al fortalecimiento familiar y la prevención de vulneraciones de derechos.

Niveles de atención:

- Orientación individual o familiar.
- Acompañamiento psicosocial individual o familiar.
- Visita domiciliaria cuando la situación lo requiera.

Se resaltó la importancia de la escucha activa, el consentimiento informado, la confidencialidad y la articulación con redes institucionales.

Activación y seguimiento de rutas internas y externas

Se socializó el deber institucional de informar y activar rutas administrativas ante cualquier presunta vulneración de derechos.

Principios clave:

- Actuación oportuna y responsable.
- No revictimización.
- Articulación con autoridades competentes.
- Seguimiento continuo hasta el restablecimiento de derechos.

Redes comunitarias de cuidado

Se resaltó la importancia de fortalecer redes comunitarias e interinstitucionales como estrategia de protección integral.

Acciones destacadas:

- Articulación con entidades del territorio.
- Participación activa de las familias.
- Gestión comunitaria para mejorar la calidad de vida de niñas y niños.

Pacto de corresponsabilidad

El pacto de corresponsabilidad se presentó como una herramienta pedagógica y participativa para la convivencia armónica.

Aspectos clave:

- Construcción participativa con familias, comunidad y equipo.
- Socialización al 100 % de la población.
- Seguimiento y ajustes periódicos.
- Enfoque en derechos, deberes y corresponsabilidad.

Se dan las siguientes recomendaciones:

- Realizar inducciones periódicas y espacios de actualización.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinario.
- Documentar y sistematizar buenas prácticas.
- Promover la participación activa de las familias.
- Mantener una comunicación clara y empática con la comunidad educativa.

Se da por finalizada la inducción, reiterando la importancia del compromiso institucional y humano del talento humano en la garantía de los derechos y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
<ul style="list-style-type: none">• Mantener prácticas éticas, sensibles y corresponsables.• Participar activamente en procesos de formación y mejora continua.• Garantizar una atención de calidad para niñas y niños.	Talento Humano	30/01/2026

Elaborada por
Adriana Buitrago
Profesional en atención a la primera infancia

3. Evidencias fotograficas:



4. En constancia de los anterior firman

6. Item		7. Nombres y Apellidos		8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero								
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	C.C.	80728309	J.I. EMMA Y ANTONIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinemmayantonio@gmail.com	3143052214			
2	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C.C.	1020761890	J.I. EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	idalidmorea08@gmail.com	3112555000			
3	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C.C.	1024508102	J.I. EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	caicedo030@gmail.com	3125019400			
4	YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ	CC	1012375493	J.I. EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	carolina01_08@hotmail.com	3124448681			
5	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23853273	J.I. EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	akanab28@hotmail.com	3158088333			
6	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	CC	1024517881	J.I. EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3195994775			
7	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑÁN	CC	65749166	J.I. EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzmalees@hotmail.com	3208129178			
8	JASBLEIDY BARRERA MANÍOS	CC	1023891951	J.I. EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jasbleidy815@gmail.com	3208508129			
9	CARMENZA BALLEEN PINZON	CC	53177224	J.I. EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	carmenza2128@hotmail.com	3205483182			
10	NIDIA PATRICIA MARTÍNEZ ROCHA	CC	52709120	J.I. EMMA Y ANTONIO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	paticoro79@gmail.com	3124705782			
11	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	CC	79734513	J.I. EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	clubwipa@hotmail.com	3114700505			
12	LIDIA JANID BEJARANO PINZON	CC	1024473333	J.I. EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	Janidbejarano@gmail.com	3213756039			
13	NICOLÁS STIVEN BELTRAN BARBOSA	CC	1003852188	J.I. EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com	3244801789			

1. Tema: Inducción Temática y Comandos 2. Lugar o Localidad o Sede: Ciudad Bolívar 3. Fecha y hora: 30/01/2026
4. Nombre responsable: Adriana Buitrago 5. Dependencia responsable: J.I. Emma y Antonio

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1981 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en la página web de la entidad. Entendiendo que el uso indebido puede generar discriminación. Para lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de acuerdo a lo establecido en el presente se reportará al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.